

BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN

Samborondón, 2 de Septiembre del 2019

**SEÑOR
ALEJANDRO ALBERTO CHONG QUI MOREANO
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones señaladas en los Estatutos sociales.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual y sin limitación alguna.

La compañía, se constituyó, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 1 de Agosto del 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón, el 1 de Septiembre del 2011 de tomo 5 de fojas 2293 a 2304 numero 395, y anotada bajo el No. 3299 del Repertorio.

Atentamente,


JESICA HOLGUIN AGUAS
SECRETARIA AD-HOC
C.I. 120477946-4

Conste por la presente, que acepto el nombramiento que antecede.
Samborondón, Septiembre 2 del 2019.


ALEJANDRO ALBERTO CHONG QUI MOREANO
C.I. 091201132-7


**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
SAMBORONDÓN**


REGISTRAR GENERAL
OF PATENTS
AND TRADE MARKS
LONDON

**ESPACIO
EN BLANCO**



141711

TRÁMITE NÚMERO: 2534

4792000BSDBKPL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1963
	06/09/2019
	930
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

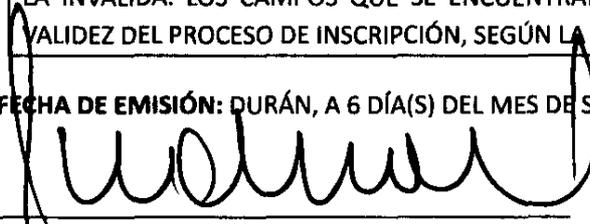
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHONG QUI MOREANO ALEJANDRO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0912011327
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019


ABEL LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

10:20
B


REGISTRO
NACIONAL DE LA REPUBLICA
COLOMBIANA
**ESPACIO
EN BLANCO**